



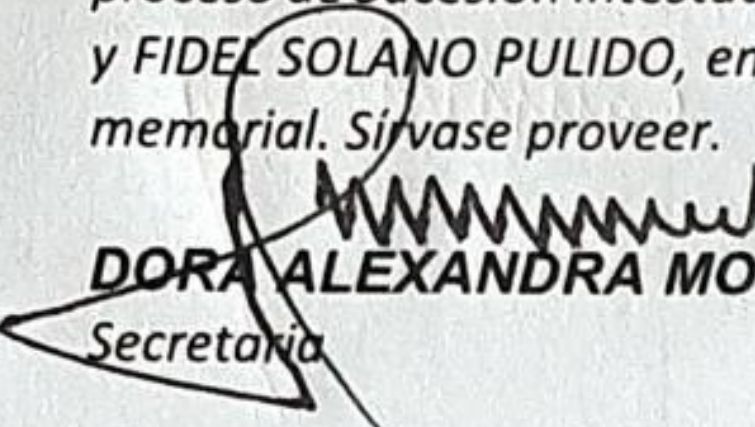
Distrito Judicial de Tunja

Circuito de Chiquinquirá

Juzgado Promiscuo Municipal de Pauna

Ref. 2017-00093

INFORME SECRETARIAL. Pauna, hoy abril dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021), ingresa al Despacho proceso de Sucesión Intestada interpuesto a través de apoderado judicial por los señores LUZ MARINA SOLANO y FIDEL SOLANO PULIDO, en contra de JOSE DE JESUS SOLANO DELAGADO, con atento informe que se allego memorial. Sirvase proveer.


DORA ALEXANDRA MOZO MARTINEZ
Secretaria

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PAUNA -BOYACÁ**

Pauna, diciembre diecinueve (19) de dos mil veinte (2020)

SUCESION INTESTADA: 2017-00093

CAUSANTE: JOSE DE JESUS SOLANO DELGADO

INTERESADO: LUZ MARINA SOLANO PULIDO y FIDEL SOLANO PULIDO

Previo a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo diligencia de inventarios y avalúos, y en relación a lo manifestado por el Dr. **WILSON JACINTO RUIZ LARA**, como apoderado judicial de los señores **ETELINDA SOLANO, ORIOLO SOLANO, JUAN MAXIMILIANO SOLANO, BLANCA OTILIA HERRERA y MARCELA SOLANO**, dentro del proceso de la referencia puso en conocimiento del Despacho que existen acercamientos tendientes a dar por terminado el proceso mediante acuerdo conciliatorio.

Así las cosas, se requiere tanto al Dr. **WILSON JACINTO RUIZ LARA** como apoderado judicial de los señores **ETELINDA SOLANO, ORIOLO SOLANO, JUAN MAXIMILIANO SOLANO, BLANCA OTILIA HERRERA y MARCELA SOLANO**, como al togado que representa los intereses de los señores **LUZ MARINA SOLANO PULIDO y FIDEL SOLANO PULIDO**, como parte demandante, para que informen si se logró consolidar acuerdo alguno entre las partes que le pongan fin al proceso.

Cumplido lo anterior, vuelvan las diligencias al Despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

La Juez,


CAROL ANITH OSORIO BARAJAS

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL PAUNA BOYACÁ



NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado 016, fijado el día 19 DE ABRIL DE 2021

DORA ALEXANDRA MOZO MARTINEZ

Secretaria